

MEMORANDO

Bogotá, 27 septiembre del 2018

**PARA:** DOCTOR CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA - DEFENSOR DEL PUEBLO.  
DOCTOR JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN - VICEDEFENSOR.  
DOCTOR JUAN MANUEL QUIÑONES - SECRETARIO GENERAL.  
DOCTOR AVELINO ORLANDO DÍAZ RENDÓN - JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN.

**DE:** JULIO CESAR MORENO BERNAL - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

**REFERENCIA:** Informe de Evaluación y seguimiento y Matriz - Plan de Acción de Gobierno en línea - PAGEL vigencia 2018 - Segundo seguimiento corte 30 de agosto del 2018.

Respetados doctores:

La Oficina de Control Interno, en su rol evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, y conforme al Decreto Único Reglamentario, del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015, ley 1712 de 2014 - Decreto 103 del 2015, decreto 2573 del 2014 artículos 7 y 8; y la guía del “Manual de estrategias de gobierno en línea”, se adjunta el primer informe de, “evaluación y seguimiento” y la matriz del “Plan Acción Gobierno en Línea - PAGEL 2018”, con corte al 30 de agosto de 2018.

En la matriz se presenta, el estado de avance de las actividades formuladas para esta vigencia y en el informe se registran recomendaciones, orientadas a fortalecer las acciones formuladas y continuar con la mejora en: transparencia de la información pública, atención de los usuarios y fortalecer los sistemas de información al interior de la Entidad, considerando las directrices dadas por el “Manual de Gobierno en Línea” y la ley de “Transparencia y acceso a la información”.

Se solicitó a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de este informe en el micro sitio de la Oficina de Control Interno, en la página Web, en el siguiente link:

<http://www.defensoria.gov.co/es/public/despachodeldefensor/6267/Informes-de-Control-Interno.htm>

Cordialmente,



JULIO CESAR MORENO BERNAL.  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Anexos:

- 1- Informe de Evaluación y Seguimiento - Segundo seguimiento Plan de Acción de Gobierno en Línea - PAGEL vigencia 2018 - corte 30 de agosto de 2018. Ocho (8) folios
- 2- Anexo Matriz Plan de Acción de Gobierno en línea - Vigencia 2018. Segundo seguimiento. Tres (3) folios

Proyecto: María Helena Pedraza Medina.

Reviso: Julio Cesar Moreno Bernal

Archivado en: 1030.29.12 Informes de Evaluación y Seguimiento - Plan Acción Gobierno en Línea


Consecutivo Dependencia: OCI-1030-117

Carrera 13 No. 55-60, Bogotá D.C.

PBX: (57) (1) 3144400· Línea Nacional: 01 8000 914814

[www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)

Plantilla Vigente desde: 27/06/2017

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Evaluación y Seguimiento: Estrategia Anti Trámites y Gobierno en Línea.  
 Plan de Acción Gobierno en Línea PAGEL - Vigencia 2018  
 Segundo seguimiento corte 30 de agosto del 2018**

### 1. Introducción y alcance

De acuerdo al rol de evaluación y seguimiento y en el marco del decreto 2573 de 2014“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea”, el Manual estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de la Tecnología y las Comunicaciones MINTIC, la ley 1712 del 2014 ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la Oficina de Control Interno, presenta el informe y recomendaciones al “Plan de Acción de Gobierno en Línea vigencia 2018” adjuntando la matriz consolidada con su seguimiento, con corte a 30 de agosto del 2018.

Se verifica dentro de la matriz, el cumplimiento o avance de las acciones para la vigencia 2018, realizando observaciones que permitan mejorar la “Estrategia de Gobierno en Línea”, con el manejo de la adecuado de la infraestructura tecnológica, información y comunicación que maneja la Defensoría del Pueblo, considerando la premisa del acceso oportuno y transparente de los usuarios a la Entidad, atendiendo la directriz dada por el Gobierno Nacional de “Estado abierto”.

### 2. Objetivo

Evaluar el cumplimiento de las actividades formuladas, dentro de la matriz del Plan de Acción de Gobierno en Línea PAGEL para la vigencia 2018 y corte a 30 de agosto, con el seguimiento presentado por parte de cada uno de los responsables de las actividades, registrándolo junto con soportes en la columna “seguimiento del responsable”. La Oficina de Control Interno, verifica los soportes y el seguimiento a las actividades y si se requiere, se hacen comentarios sobre su cumplimiento, en la columna “Observaciones Oficina de Control Interno”.


Se presenta dentro de este informe, recomendaciones con el fin de asegurar el cumplimiento, tanto al marco normativo, como a las directrices establecidas para prestar una mejor atención al usuario y cumplimiento de estas, dadas en el Manual de Gobierno en línea y la normativa, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC, y la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014 - Decreto 103 de 2015.

### 3. Desarrollo

#### 3.1. Comité de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en la Defensoría de Pueblo.

Se realizó segundo comité de Tecnologías de la Información<sup>1</sup>, el pasado 4 de julio del 2018 y se realizó seguimiento al “Plan de Acción de Gobierno en línea vigencia 2018”, quedando unos compromisos para el grupo de Sistemas, la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación y la Oficina de Comunicaciones.

<sup>1</sup> Resolución 477 del 13 de marzo de 2017, artículo sexto. Sesiones del comité

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

### 3.2. Seguimiento “Plan de Acción Gobierno en Línea” - PAGEL 2018, corte 30 de agosto 2018.

EL plan de acción formulado para esta vigencia, se encuentra publicado en la WEB, consulta por el menú: “La Defensoría” - “Planeación y Gestión - Gobierno en línea”. En este campo se encuentra publicado las formulaciones por vigencia del “Plan de Acción GEL \_\_\_\_\_”, desde el 2015. Para esta vigencia 2018, el link del documento PDF, publicado, corresponde a:  
<http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/PLAN-GEL2018.pdf>.

Se realizó verificación a este plan, con corte a 30 de abril y se publicó su seguimiento, en la WEB, en el menú de: “La Defensoría” - Órganos de Control - Informes de Control Interno de Gestión” tema: “Seguimiento al Plan de Gobierno en Línea” - Vigencia 2018 - título: Primer Informe Plan Acción Gobierno en Línea - Vigencia 2018. Corte 30 de abr 2018”. El link corresponde a:  
<http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/1-InfEvaluaci%C3%B3nSeguimientoPAGEL2018Corte30abr2018.pdf>

El seguimiento y verificación sobre este plan, se encuentra en el título: “Matriz primer seguimiento Plan Acción Gobierno en Línea. Vigencia 2018. Corte 30 abr 2018, link:  
[http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/1-MatrizSeguimiento\\_PAGEL\\_Vigencia\\_2018\\_Corte\\_30abr2018\\_OCI.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/1-MatrizSeguimiento_PAGEL_Vigencia_2018_Corte_30abr2018_OCI.pdf)


Para este seguimiento a la matriz del “Plan de Acción de Gobierno en Línea vigencia 2018”, con corte a 30 de agosto 2018, de las veintitrés (23) actividades formuladas y distribuidas en sus cuatro (4) ejes temáticos, se presenta así:

**Seguimiento a corte: 30 ago-2018**

Eje temático	Logro	Cantidad actividad por Eje	Actividad por Logro	Cumpl/to 30 abr	Cumpl/to 30 ago	Cumpl/to parcial o avance	Sin avance	% promedio Cumpl/to
I.- TIC Gobierno abierto	Transparencia	5	5	1	0	4	0	50%
II.- TIC de servicios	1- Servicios centrados en el usuario	6	1	0	1	0	0	100%
	2- Sistema Integrado Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD)		1	0	0	1	0	5%
	3-Tramite y servicios en línea		4	0	0	4	0	48%
III.- TIC de Gestión	1- Estrategia de TI	10	4	2	0	2	0	64%
	2- Gobierno de TI		1	0	0	1	0	70%
	3- Sistemas de información		2	1	0	1	0	90%
	4- Uso y apropiación		1	0	1	0	0	100%
	5- Capacidades Institucionales		2	0	0	2	0	25%
IV.- Seguridad y Privacidad	Implementación del plan seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	2	2	0	0	2	0	55%
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>61%</b>
<b>% Avance cumplimiento PAGEL vigencia 2018:</b>				<b>17%</b>	<b>9%</b>	<b>74%</b>	<b>0%</b>	
<b>Cumplimiento promedio de actividades del PAGEL 2018</b>								<b>57%</b>

Con fecha de corte 30 de agosto, se debería dar cumplimiento a quince (15) actividades, reportando un cumplimiento total en seis (6) de ellas, de las cuales una, se debe cumplir el 31 de octubre. Por lo tanto solo cinco (5) actividades de las quince (15), presentan cumplimiento total; seis (6) de ellas presentan un avance igual o menor a al 50% y cuatro (4), por encima de 50% y menor 80%. Se presenta seguimiento a todas las actividades, registrando el avance o cumplimiento total.

Todas las dependencias, a quienes se les solicitó su seguimiento, lo presentaron, excepto la Secretaria General, quien participa en dos actividades.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Dada la respuesta de algunas dependencias sobre actividades específicas, en las que participan varios responsables, asignando la responsabilidad a otro de los participantes de dicha actividad, se recomienda para la vigencia 2019, en la formulación solo responsabilizar a una dependencia, quien coordinará y liderará la actividad con la colaboración de otras áreas o dependencias.


### 3.3. Transparencia y acceso a la información

Se revisa en la semana del 17 al 20 de septiembre el acceso al botón de transparencia, ubicado en la pantalla inicial de la página WEB de la Defensoría del Pueblo, “Transparencia y acceso a la información pública” y se presenta así, con enlace:



<http://www.defensoria.gov.co/es/public/ley1712/>


AL ingresar por parte de esta oficina a este botón, no fue posible realizar la verificación de los accesos identificados en los títulos de este menú. No se disponía en este sitio, ningún mensaje que indicara la falla presentada para la consulta de estos accesos.

	Nombre del Proceso: <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

La imagen consultada el pasado 17 septiembre del 2018 en la WEB se presenta así<sup>2</sup>:

<p><b>Mecanismos de contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos para atención al ciudadano</li> <li>Espacios físicos destinados para el contacto con el sujeto obligado</li> <li>Teléfono fijo, línea gratuita y fax</li> <li>Correo electrónico institucional</li> <li>Correo físico o postal</li> <li>Directorio de Dependencias</li> <li>Peticiones, Quejas y reclamos</li> <li>Localización física</li> <li>Sedes regionales, horarios, y días de atención al público</li> <li>Dirección de correo para notificaciones judiciales</li> <li>Política de seguridad de la información al sitio web y protección de datos personales</li> <li>Manual Portal Web, Intranet y Redes Sociales</li> </ul>	<p><b>Información de Interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de datos abiertos</li> <li>Estudios e investigaciones</li> <li>Otras publicaciones</li> <li>Convocatorias</li> <li>Preguntas y respuestas frecuentes</li> <li>Glosario</li> <li>Noticias</li> <li>Así nos ven en los medios</li> <li>Calendario de actividades</li> <li>Información para niños, niñas y adolescentes</li> <li>Biblioteca Virtual</li> <li>Sistema de Alertas Tempranas</li> <li>Campus Virtual</li> <li>Escuela de Defensoría Pública "Roberto Camacho Weverberg"</li> </ul>	<p><b>Estructura orgánica y talento humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Quiénes somos?</li> <li>Misión y Visión</li> <li>Funciones</li> <li>Deberes</li> <li>Historia</li> <li>Procesos y procedimientos</li> <li>Organigrama</li> <li>Directorio de información de servidores públicos</li> <li>Directorio de entidades</li> <li>Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y otros grupos de interés</li> </ul>
		<p><b>Normatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Normatividad del orden nacional</li> <li>Otros sujetos obligados</li> </ul>
<p><b>Planeación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas</li> <li>Lineamientos</li> <li>Manuales</li> <li>Manual Portal Web, Intranet y Redes Sociales</li> <li>Plan de gasto público</li> <li>Banco de Proyectos</li> <li>Proyectos en ejecución</li> <li>Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño</li> <li>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</li> </ul>	<p><b>Presupuesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto general asignado</li> <li>Información presupuestal</li> <li>Presupuesto general e histórica anual</li> <li>Estados financieros</li> </ul>	<p><b>Control</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre las demandas en contra y a favor de la Entidad</li> <li>Informes de gestión, evaluación y auditoría</li> <li>Informes de rendición de cuentas a la ciudadanía</li> <li>Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría</li> <li>Planes de mejoramiento</li> <li>Entes de control que mecanismos de supervisión</li> <li>Informes al congreso</li> </ul>
<p><b>Contratación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información contractual</li> <li>Procesos de contratación</li> <li>Cuántías contractuales</li> <li>Ejecución de contratos</li> <li>Procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras</li> <li>Plan Anual de Adquisiciones</li> <li>Contratistas - Prestación de Servicios - SIGEP-</li> </ul>	<p><b>Trámites y servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites y servicios</li> </ul>	<p><b>Instrumentos de gestión de la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de activos de información</li> <li>Índice de información clasificada y reservada</li> <li>Esquema de publicación de información</li> <li>Programa de Gestión Documental</li> <li>Tablas de Retención Documental 2009</li> <li>Tablas de Retención Documental 2011</li> <li>Tablas de Retención Documental 2017</li> <li>Nivel central</li> <li>Tablas de Retención Documental 2017 Nivel regional</li> <li>Cuadro de Clasificación Documental 2017</li> <li>Tablas de Valoración Documental 2016</li> <li>Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado</li> <li>Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información</li> <li>Costos de reproducción de la información pública.</li> </ul>

<sup>2</sup>Consultado en la WEB, link: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/ley1712/>

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Es importante, asegurar la aplicación del principio de accesibilidad, para mejorar la consulta de los usuarios y garantizar la transparencia de la información allí aplicada.


A la fecha de la consulta de los enlaces allí presentados, se contaba con diez (10) secciones (categorías) y setenta y nueve (79), subcategorías de títulos y contenidos. Un resumen de lo allí verificado se presenta a en el anexo No. 1.

#### 4. Conclusiones

- 1- Se adelantó seguimiento al Plan de Acción de Gobierno en Línea-vigencia 2018, con corte 30 de agosto 2018, alcanzando un avance promedio de cumplimiento del 57%.
- 2- Considerando el carácter estratégico del proceso “Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que enmarca el “Gobierno en Línea”, debe asegurar una presencia de alineación de los objetivos de las TI (Tecnologías de la Información), con la estrategia de la Entidad, una mejora continua en los equipos de trabajo y Comité TICS . Para ello, deberían de disponer de unos **procedimientos de evaluación objetiva del Gobierno de TI**, el cual es el motor de transformación del negocio a través de la tecnología.
- 3- Se debe actualizar los documentos allí presentados y realizar seguimientos sobre el cumplimiento de la estrategia definida dentro del PETIC y de los indicadores de este proceso.
- 4- Se definió el procedimiento “Directrices generales de técnica normativa para la elaboración de actos administrativos, versión 1, vigente desde el 3 de agosto, que enmarca entre otras la actividad de publicar los actos administrativos de interés de la ciudadanía, dentro del proceso “Gestión Jurídica”
- 5- Se presentó, seguimiento por cada uno de los responsables de las actividades formuladas en esta matriz, excepto por la secretaria general.
- 6- Se presentan seis (6) actividades, con un cumplimiento total del 100%; diecisiete (17) actividades se encuentran en ejecución, de las veintitrés (23) actividades formuladas. El cumplimiento en esta vigencia y para este periodo corresponde al 57% con la siguiente distribución:

Cumplimiento de actividades	%
Total 100%:	26%
Parcial o avance	74%

- 7- No hay continuidad del negocio, ya que la página Web de la Defensoría, no está disponible para su acceso de manera continua. Durante la semana del 17 al 20 de septiembre, no fue posible la consulta y acceso al botón de transparencia, como se observa en el cuadro presentado en el anexo No. 2.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## 5. Recomendaciones

Se recomienda:

1. Establecer el plan de contingencia que se adelanta, cuando se presenten dificultades de acceso a la página WEB, e informar dentro de algún acceso o espacio en la WEB, a la ciudadanía en general, de estos inconvenientes.

2. Se mantiene la recomendación enmarcada en “Definir una herramienta con responsabilidad de área de comunicaciones, para asegurar y mantener actualizada la información correspondiente, a los botones de enlace de las diversas categorías presentadas, en el botón de “Transparencia y acceso la información” (Decreto 103 del 2015, artículo 36), atendiendo las observaciones y recomendaciones, presentadas en los informes de evaluación y la matriz del Plan de Acción de Gobierno en Línea 2018, dándolo a conocer a los responsables de las publicaciones y a la Oficina de Control interno, para asegurar los accesos, trazabilidad y definir, la responsabilidad de la información publicada dentro de estos enlaces

**Botón de “Transparencia y acceso a la información”:**

3. Asegurar la disponibilidad de la consulta a estos botones, o en su defecto informar en la página WEB de la dificultad para su consulta.

  
 Julio Cesar Moreno Bernal  
 Jefe Oficina de Control Interno.

Anexo No. 1: Plan de Acción de Gobierno en línea. Vigencia 2018. - Segundo Seguimiento Matriz PAGEL, vigencia 2018, corte 30 de agosto 2018. Cinco (5) hojas


Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”, consultada 17, 18 y 19 sep del 2018

Proyectó: María Helena Pedraza/ Ciser José Codina Bequis - Profesionales Especializados- Oficina Control Interno

Revisó y aprobó: Julio Cesar Moreno Bernal/ Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: 26 septiembre del 2018.



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 1. Plan de Acción de Gobierno en línea Vigencia 2018**

Segundo seguimiento - Corte 30 de agosto del 2018  
 Cinco (5) hojas, tres (3) folios

(Publicado en la WEB, ruta: La Defensoría\Órganos de Control - Informes de Control Interno de Gestión \ - Seguimiento al Plan Acción de Gobierno en línea)

***Matriz segundo seguimiento Plan de Acción Gobierno en Línea vigencia 2018.  
 Corte 30 de agosto2018.***



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02


INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**


Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
1. Mecanismo de Contacto	12	<u>Mecanismos para atención al ciudadano</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno no puede realizar una observación y/o recomendación, al Protocolo de atención al ciudadano como se ha venido realizando en los anteriores informes, de evaluación y seguimiento.
		<u>Espacios físicos destinados para el contacto con el sujeto obligado</u>	Automáticamente se redirecciona a la página web principal de nuestra Entidad, originando confusión a los usuarios externos.
		<u>Teléfono fijo, línea gratuita y fax</u> <u>Correo electrónico institucional</u> <u>Correo físico o postal</u> <u>Sedes regionales, horarios, y días de atención al público</u> <u>Localización física</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Directorio de Dependencias</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Peticiones, Quejas y reclamos</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Dirección de correo para notificaciones judiciales</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Política de seguridad de la información al sitio web y protección de datos personales</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno no puede realizar una observación y/o recomendación.

<sup>3</sup> La consulta a la página WEB en este enlace y estos botones durante estos días, no fue posible su acceso a alguna información.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**

Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
		<u>Manual Portal Web, Intranet y Redes Sociales</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno no puede realizar una observación y/o recomendación.
2.- Información de Interés	14	<u>Publicación de datos abiertos</u>	Publicación de datos abiertos: Se enlaza a la página de datos.gov, donde se reporta doce (12) informaciones: 1- Directorio de funcionarios,2- Información de gestión Unidad para las Víctimas 12-2017,3- Información de gestión Unidad para las Víctimas 2-2018, 4- Data Unidad de víctimas, 5- Visualización sin título - Basado en información de gestión Unidad para las Víctimas 12-2017, 6- Información de gestión Unidad para las Víctimas 7-2018, 8- Información de gestión Unidad para las Víctimas 7-2018, 9- Información de gestión Unidad para las Víctimas 5-2018, 10- Información de gestión Unidad para las Víctimas 1-2018, 11- Información de gestión Unidad para las Víctimas 4-2018, 12- Información de gestión Unidad para las Víctimas 3-2018.
		<u>Estudios e investigaciones</u>	
		<u>Otras publicaciones</u>	Envía al mismo link, se recomienda estudiar la posibilidad de <b>UNIFICARLOS</b> .
		<u>Biblioteca Virtual</u>	
		<u>Convocatorias</u>	Este enlace permite conocer, las convocatorias realizadas y se registra la fecha de publicación. Se presenta un enlace para la “Convocatoria contratación abogado para la prestación de servicios para la Defensoría del Pueblo”. Fecha de publicación Agosto 21 del 2018.
		<u>Preguntas y respuestas frecuentes</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno no puede realizar una observación y/o recomendación, sobre lo misional de la Defensoría del Pueblo y sus servicios como se ha venido realizando, en los anteriores informes de evaluación y seguimiento.
		<u>Glosario</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Noticias</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Así nos ven en los medios</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**

Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
		<u>Calendario de actividades</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Información para niños, niñas y adolescentes</u>	Not Found (ExtraviadoLa URL solicitada / ninosninas / no se encontró en este servidor), por este motivo no podemos realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Biblioteca Virtual</u>	Envía al mismo link de (Estudios e investigaciones y Otras publicaciones), se recomienda estudiar la posibilidad de UNIFICARLOS.
		<u>Sistema de Alertas Tempranas</u>	Enlace que lleva a consultar las situaciones de riesgos advertidas desde el 2013 al 2018, por pestañas por vigencia. Los informes automáticos generados por el sistema SISAT, en ocasiones NO son claros o aportan información útil, para la toma de decisiones. Y son consultas para todos los grupos de interés a estos datos, sin importar si se trata de empleados, internos y externos. Por otro lado, otro buen medio de difusión mediante del canal de comunicación de Correo Electrónico institucional es la emisión periódica de informes, boletines y otros documentos que permitan comprobar son los objetivos y metas que se hayan estipulado.
		<u>Campus Virtual</u>	Se presentan cuatro (4) espacios. Dos (2) cursos virtuales, dentro de esta plataforma: 1- Que son los Derechos Humanos, 2- Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública; el 3 y 4 son documentos, referentes a: 3- Documentos - Preguntas y respuestas sobre la Paz, (Pagina no encontradas, La página que está buscando puede que se haya eliminado, haya cambiado de nombre o no está disponible temporalmente - 404) y 4- Red Nacional de Promotores de DDHH y Gestores de Paz.
		<u>Escuela de Defensoría Pública "Roberto Camacho Weverberg"</u>	No se encuentra esta página <a href="http://www.defensoria.gov.co">www.defensoria.gov.co</a> No se encontró una página web para la siguiente dirección web: <a href="http://www.defensoria.gov.co/public/escuela/index.html">http://www.defensoria.gov.co/public/escuela/index.html</a> HTTP ERROR 404
3.- Estructura orgánica y	10	<u>¿Quiénes somos?</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Misión y Visión</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**

Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
talento humano		<u>Funciones</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Deberes</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Historia</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Procesos y procedimientos</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Organigrama</u>	Se recomienda registrar el responsable de esta publicación.
		<u>Directorio de información de servidores públicos</u>	Directorio de servidores y contratistas, si bien es cierto se tiene el enlace al SIGEP, pero solo se presentan los servidores vinculados en la Sede central, al igual que los contratistas.
		<u>Directorio de entidades</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y otros grupos de interés</u>	No se encuentra esta página <a href="http://www.defensoria.gov.co">www.defensoria.gov.co</a> No se encontró una página web para la siguiente dirección web: <a href="http://www.defensoria.gov.co/public/rendicondecuentas/assets/directorio-organizaciones-sociales2017.pdf">http://www.defensoria.gov.co/public/rendicondecuentas/assets/directorio-organizaciones-sociales2017.pdf</a> Buscar defensoria gov co public rendición de cuentas assets directorio organizaciones sociales 2017 en Google HTTP ERROR 404.
4.- Normatividad	2	<u>Normatividad del orden nacional</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Otros sujetos obligados</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
5.- Planeación	9	<u>Políticas</u>	Se presenta la Política de Calidad de la Defensoría del Pueblo mediante la resolución 812 del 5 de junio del 2017.
		<u>Lineamientos</u>	Se presenta la resolución 194 del 30 de enero del 2017, por la cual se adopta el plan estratégico de la Defensoría del Pueblos para el periodo 2017 - 2020.
		<u>Manuales</u>	Se presenta el “Manual de Calidad” Código SQ-Q1, versión 4 del 20/06/2017. Se recomienda incluir otros manuales como: Manual de contratación, Manual de inventarios, Manual del usuario postal, entre otros.


**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**

Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
		<u>Manual Portal Web, Intranet y Redes Sociales</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Plan de gasto público</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Banco de Proyectos</u> <u>Proyectos en ejecución</u>	NO se puede ingresar a la página de ( <b>Banco de Proyectos y Proyectos en ejecución</b> ), por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
6.- Presupuesto	4	<u>Presupuesto general asignado</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Información presupuestal</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Presupuesto general e histórica anual</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Estados financieros</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
7.- Control	7	<u>Informe sobre las demandas en contra y a favor de la Entidad</u>	Se presenta el enlace de un informe con corte a 31 de julio de 2017. Se recomienda definir la frecuencia de su actualización, y dejar la evidencia de los informes anteriormente emitidos. Si se considera que este es el primero, se recomienda actualizar por lo menos cada semestre.
		<u>Informes de gestión, evaluación y auditoría</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Informes de rendición de cuentas a la ciudadanía</u>	Se verifico en el link de Rendición de Cuentas y este a la fecha, NO contiene ninguna información.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**


Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
		<u>Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Planes de mejoramiento</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Entes de control que mecanismos de supervisión</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Informes al congreso</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
8.- Contratación	7	<u>Información contractual</u>	Envía el enlace al SECOP I. Se recomienda tener publicado un documento que permita consultar los contratos que adelanta la Defensoría del Pueblo o cambiar el enrutador de enlace el historial de CTO de la entidad para que los usuarios internos y externos utilicen el buscador (Avanzada o Texto) que es la herramienta interna de la página para delimitar su búsqueda.
		<u>Procesos de contratación</u>	Se encuentran publicados los procesos contractuales desde el 2015 al 2018, por pestañas por vigencia.
		<u>Cuantías contractuales</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Ejecución de contratos</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Plan Anual de Adquisiciones</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Contratistas - Prestación de Servicios -SIGEP-</u>	Se presenta el enlace con la página del SIGEP, sin embargo, solo se puede evidenciar algunos contratistas <b>ACTIVOS</b> para la ciudad de Bogotá y vinculados como contratistas de la vigencia 2017 al 2018.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**

Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
9.- Tramite y servicios	1	<u>Trámites y servicios</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
10.- Instrumentos de gestión de la información pública	13	<u>Registro de activos de información</u>	Contiene información de los Activos de Información de la Entidad, que también puede descargarse en formato de Datos Abierto, además El aplicativo RAEI se verificó y está operativo, así como los link de publicación de las matrices de información publicable, sin embargo la apertura de datos no ha sido llevada a cabo, ya que se encuentra en proceso de definición y de aprobación por parte de Vicedefensoría, según lo acordado en el último comité de TICs con fecha de 4 de julio de los corrientes.
		<u>Índice de información clasificada y reservada</u>	
		<u>Esquema de publicación de información</u>	
		<u>Programa de Gestión Documental</u>	No se encuentra esta página www.defensoria.gov.co No se encontró una página web para la siguiente dirección web: http://www.defensoria.gov.co/public/ley1712/PGD_Defensoriacompleto.pdf Buscar defensoria gov co public ley 1712 PGD Defensoria Completo en Google HTTP ERROR 404
		<u>Tablas de Retención Documental 2009</u>	Se presenta el archivo que operaba en este periodo.
		<u>Tablas de Retención Documental 2011</u>	Se presenta el archivo que operaba en este periodo.
		<u>Tablas de Retención Documental 2017 Nivel central</u>	Se presenta el archivo que opera en este periodo.
		<u>Tablas de Retención Documental 2017 Nivel regional</u>	Se recomienda realizar un solo acceso y presentar por botones cada vigencia y tipo de tabla para ser descargados y usados.
<u>Cuadro de Clasificación Documental 2017</u>	Se recomienda registrar en este documento la fecha desde el cual fue emitido, con el fin de organizar el archivo documental de acuerdo al periodo que aplique (2017, 2016).		
<u>Tablas de Valoración Documental 2016</u>	Registra como fecha abril del 2015.		



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 2: Estado botón “Transparencia y acceso a la Información”- consultada 17y 18 septiembre del 2018<sup>3</sup>**

Categoría	Total Botones	Enlace	Observaciones / orientación al usuario
		<u>Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control Interno, no puede realizar una observación y/o recomendación.
		<u>Costos de reproducción de la información pública.</u>	NO se puede ingresar a la página, por este motivo la Oficina de Control, Interno no puede realizar una observación y/o recomendación.
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>		